



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
Presidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Lic. Ariel Romero
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Ing. Roger Conrado
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Martín Guevara
Fiscal: MNF Sra. Johan León

Convocatoria al I Torneo Magistral MF José Luis Fonseca in Memoriam, 2017

La FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC) convoca al:

I Torneo Magistral MF José Luis Fonseca in Memoriam, 2017, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. PARTICIPANTES: Los siguientes jugadores invitados.

1° MF René Lacayo, Campeón Nacional Absoluto de Ajedrez, 2017.

2° MN Felix Espinoza Z., Subcampeón Nacional Absoluto de Ajedrez, 2017.

3° MF Martín Benito Guevara Cano, Tercer Lugar Nacional Absoluto de Ajedrez, 2017.

4° MF Dr. René Pilarte Tijerino.

5° MF Mauro Javier Ampié Zelaya.

6°. GM Yasser Quesada.

2. SISTEMA DE JUEGO, TIEMPO DE REFLEXIÓN Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE

Se jugará bajo el sistema de liga (Round-robin) a un ritmo de juego de 90 minutos más 30 segundos de incremento, por jugador, a partir de la primera movida para toda la partida.
Será válido para el Elo FIDE.

3. TOLERANCIA DE ESPERA.

La tolerancia de espera será de 30 minutos.

4. LOCAL

Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano.

5. EMPLEO DE LA TABLA DE SCHURING

a) Para efectos de sorteo numérico, se empleará la correspondiente Tabla de Schuring, con sucesión numéricamente ordenada de rondas.

b) El número asignado a cada jugador se obtendrá del sorteo realizado por el árbitro con conocimiento de los jugadores participantes. Este número no es transferible.

6. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 19 de agosto, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m.

Inauguración: el sábado 19 de agosto, a las 2:20 p.m.

Días y horas de juego:

Sábado 19 de agosto (2:30 p.m.)

Domingo 20 de agosto (09:30 a.m. y 2:30 p.m.)

Sábado 26 de agosto (2:30).

Domingo 27 de agosto (09:30 a.m. y 2:30 p.m.)

7. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes, de acuerdo con el FIDE Handbook, C06 Anexo 7a):

I. **Resultado Particular** (encuentro directo). La suma de puntos de los enfrentamientos entre los jugadores empatados.

II. **Sistema Koya.** Consiste en tomar en consideración los puntos obtenidos contra rivales que hubieran logrado el 50% o más de los puntos disputados.

Sistema Koya extendido. Si quedaren igualados en puntos con los rivales que lograron el 50 % o más, se toman en cuenta los rivales que lograron menos del 50% en forma progresiva hasta desempatar.

Las partidas ganadas por incomparecencias de jugadores que jugaron la mitad o más del torneo, se consideran como ganadas en el tablero.

III. **Mayor cantidad de victorias.**

IV. **Mayor cantidad de victorias con negras.**

8. PREMIOS

Primer Lugar: C\$ 3.000.00

Segundo Lugar: C\$ 2.000.00

Tercer Lugar: C\$ 1.000.00

Los premios serán divididos.

9. PUNTOS VARIOS

- Regirá el reglamento vigente de la FIDE.
- La anotación de la partida es obligada.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero, con por lo menos 30 jugadas.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, o no completan las 30 jugadas se le pondrá cero a cada uno.
- Si el jugador invitado renunciare a participar, FENANIC se reserva la facultad de invitar a otro.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar durante la partida local de juego sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida.
- Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores, por lo que no podrán permanecer en el área de juego, pero sí en el área reservada a los visitantes. Sin embargo, es prohibido que hagan comentarios sobre partida alguna, analizar partidas y hacer uso del celular o alterar el orden.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
 - a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

10. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

El jugador que no comparezca a jugar una ronda, se considerará que abandonó el torneo. Si el abandono fuere sin causa debidamente justificada, deberá abonar la suma de C\$ 500.00, a FENANIC. De lo contrario, no podrá jugar los torneos organizados o avalados por esta Federación.

El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la sanción.

Si alguno o algunos de los jugadores invitados no participare, el Comité Organizador, se reserva el derecho de sustituirlo o sustituirlos.

11. DIRECTOR DEL TORNEO

Dr. Guy José Bendaña Guerrero

12. ARBITROS

Al Pablo Moraga y Al Gerardo Avellán.

Managua, 8 de agosto de 2017.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas

Director de Prensa de FENANIC-FENICA